

FONDO DE EMPLEADOS DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO-UNIVERSIDAD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo de Empleados del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario "FECOR" se encuentra legalmente constituido con personería jurídica de acuerdo a la resolución No 0666 del 17 de diciembre de 1979 expedida por el Departamento Nacional de Cooperativas (DANCOOP) hoy Superintendencia de la Economía Solidaria y su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá, inscrito en la cámara de comercio de Bogotá el 1 de Abril de 1997 bajo el número 0000366 del libro de las entidades sin ánimo de lucro.

Fecor es una empresa asociativa de economía solidaria, sin ánimo de lucro, de derecho privado, de número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, conformado por empleados vinculados laboralmente con el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, desvinculados del Colegio Mayor que cumplen los requisitos del reglamento, pensionados y empleados de Fecor. Su actividad económica principal es la recepción de aportes sociales, de depósitos de ahorro permanente y la colocación de créditos entre sus asociados, así como la prestación de diferentes servicios que contribuyen al bienestar de los asociados y sus familiares.

La duración de Fecor será indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento en la forma y términos previstos en la ley o en los estatutos.

NOTA 2. BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Normas contables aplicadas

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el Anexo No 2 Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio 2496 de 2015 (incorpora el Decreto 3022 de 2013) emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), excepto el tratamiento de los aportes sociales de los asociados y el deterioro de la cartera de crédito.

2.2 Bases de preparación

FECOR tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

La moneda funcional es el COP\$ (peso colombiano), que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera Fecor.

2.3 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Costo histórico - El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable - El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, Fecor tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros.

2.4 Relevancia

Los Estados Financieros de Fecor deben proporcionar información relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas por parte de los directivos de Fecor y de los asociados que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas, éstas pueden ser sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

2.5 Materialidad.

Los Estados Financieros de Fecor deben de reflejar toda aquella información necesaria para la toma de decisiones apropiadas para el usuario, no se debe revelar información en los Estados Financieros que confunda al usuario e influya en decisiones errónea; es decir; se deben de presentar por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tenga importancia relativa.

2.6. Fiabilidad.

Los Estados Financieros de Fecor deben de presentar información fiable para la toma de decisiones, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado y debe estar libre de errores significativos.

2.7. Base Contable de Acumulación

Los Estados Financieros de Fecor se presentarán de acuerdo con la base contable de acumulación o devengo. Según esta base contable, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

2.8. Compensación

No se podrá compensar activos con pasivos, ni ingresos con gastos; a menos que esta NIIF lo permita.

2.9. Uniformidad en la presentación.

Los estados Financieros de Fecor deben ser estructurados de igual forma para su presentación en diferentes periodos, para su mejor comprensión y comparación de estos; caso contrario, debe informarse la nueva estructuración de la política contable.

2.10. Negocio en Marcha.

Los Estados Financieros se preparan asumiendo que la Asamblea General y sus asociados no tienen la intención de liquidar a Fecor o de cesar sus operaciones; en el evento que se opte por la liquidación, los Estados Financieros deberán ajustarse conforme a como lo estipula la norma

2.11. Periodo Contable sobre el cual se Informa.

Los Estados Financieros de Fecor, serán presentados anualmente, cuando se cambie el periodo contable sobre el que se informa y los estados financieros se presenten para un periodo superior o inferior al año, se revelará: El hecho, la razón para utilizar el periodo superior o inferior y el hecho que la información comparativa no sea totalmente comparable.

2.12. Información Comparativa.

Fecor revelará información comparativa respecto del período anterior para todos los importes presentados en los Estados Financieros del período corriente. Incluirá información comparativa de tipo descriptivo y narrativo

2.13. Identificación de los Estados Financieros.

Fecor identificará claramente cada uno de los Estados Financieros y las notas; los distinguirá de otra información que esté contenida en el mismo documento; también presentará información destacada, y se repetirá cuando sea necesario para la comprensión de la información

2.14. Estados Financieros.

Fecor generará un grupo completo de estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las correspondientes Notas a los Estados Financieros donde se hace referencia a las políticas contables y las demás revelaciones explicativas

2.15 Estado de Situación Financiera

La situación financiera de Fecor es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

a. Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

b. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

La característica fundamental del pasivo es la obligación presente que tiene la entidad que puede ser de carácter legal (ejecución de un contrato) o implícita (se deriva de las actuaciones de la entidad o costumbre)

c. Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

2.16 Estado de resultado del período

Es la relación entre los ingresos y los gastos de Fecor, durante un periodo sobre el que se informa. El resultado integral total y el resultado se usan a menudo como medidas de rendimiento, o como la base de otras medidas, tal como el retorno de la inversión. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:

a. Ingresos, son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio

b. Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio

Fecor presenta el estado de resultados del período de acuerdo con el método “función de los gastos” ya que este método puede proporcionar a los usuarios una información más relevante que la clasificación de gastos por naturaleza.

2.17 Estado de flujos de efectivo

El objetivo del estado de flujos de efectivo es mostrar los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo.

El Estado De flujos de efectivo de Fecor debe evidenciar acerca de los flujos de efectivo generados durante el período, clasificándolos por actividades de operación. Actividades de Inversión y actividades de financiación, para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación se utilizará el Método indirecto.

2.18. Estado de Cambios en el Patrimonio.

Fecor optará por presentar este Estado Financiero si en la información se incluye el resultado del período que se informa, las partidas de ingreso y gastos reconocidos en el otro resultado, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el período, y los importes de las inversiones hechas.

2.19 Notas a los estados Financieros

Establecer los principios con que debe ser elaborada la información a presentar por Fecor en las notas a los estados financieros, dado que contienen información adicional a la presentada en cada uno de los estados financieros, proporcionando descripciones narrativas o desagregaciones que generan mayor entendimiento de la información para la utilidad en la toma de decisiones de los usuarios de la información. Además, suministra información relevante sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados financieros, pero que si tienen un efecto relevante en las decisiones.

2.20 Unidad monetaria

La moneda en que se expresan los estados financieros de Fecor es el peso colombiano, porque es una de las monedas del entorno económico principal y de curso legal.

2.21 Hechos Ocurredos después del Periodo sobre el que se Informa.

Se incluirán todos los hechos hasta la fecha que los Estados Financieros queden autorizados para su publicación, existiendo hechos que implican ajustes y los que no implican ajustes. Se reconocerá ajustando los importes reconocidos en sus Estados Financieros, incluyendo la información a revelar relacionada y no se ajustarán los importes reconocidos en sus Estados Financieros si estos hechos no implican ajustes

2.22 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.

Se incluirá como parte relacionadas los socios, el personal de la gerencia o familiares cercano de éstas. Se presentará en la información a revelar cualquier transacción y saldos pendientes con estas partes relacionadas.

NOTA 3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, por Fecor, y son descritas a continuación:

ACTIVOS

Un activo es un recurso controlado por Fecor como resultado de sucesos pasados, del que Fecor espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

3.1. Instrumentos financieros

Se reconocerán como instrumentos financieros básicos, el efectivo y equivalente del efectivo (cuentas bancarias), cuentas por cobrar y pagar, préstamos por cobrar y pagar.

Al reconocerlo inicialmente se medirá al costo de transacción. Los instrumentos de deuda se medirán al final del ejercicio al costo amortizado con el método del interés efectivo.

Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la entidad al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, equivalente de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y préstamos a corto plazo.

El efectivo y sus equivalentes se mantendrán con instituciones financieras sólidas.

Generalmente, estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo.

3.2 Clasificación de los activos

Aactivos corrientes.

Fecor clasificará una cuenta como activo corriente cuando:

1. Espera realizarlo, venderlo o consumirlo en el ciclo normal de operación.
2. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
3. Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.
4. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

Activos no corrientes

Fecor clasificará todos los demás activos considerados como no corrientes; cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

Fecor clasificara un activo como no corriente cuando:

1. El activo debe realizarse o liquidarse por más de doce meses posteriores a la fecha sobre la que se informa.
2. Fecor tiene un derecho incondicional para aplazar la realización del activo durante, al menos, más de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

3.3 Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo son reconocidos en el balance a su costo y corresponden al efectivo en caja, fondo de caja menor y bancos.

Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá con las condiciones de equivalentes de efectivo, solo cuando tenga vencimiento próximo de al menos 3 meses o menos desde la fecha de su adquisición.

3.4 Inversiones - Este grupo comprende las cuentas que registran las inversiones en valores o títulos de deuda.

Fecor antes de realizar la inversión debe realizar los análisis necesarios sobre el riesgo emisor y su oportunidad con el fin de tener una mayor seguridad en el retorno de la inversión, al final de cada periodo Fecor medirá sus inversiones al valor razonable y reconocerá estos cambios en el resultado.

3.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se encuentran en un mercado activo. Ellos son incluidos en activos corrientes, salvo los que tienen un vencimiento mayor a 12 meses después de la fecha del balance, que son clasificados como activos no corrientes.

3.6 Cartera de Créditos y deterioro

La Cartera de Créditos son activos financieros de Fecor y están compuestos por las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados, clasificada como cartera de préstamos de vivienda, de consumo y convenios bajo diferentes modalidades y aprobada de acuerdo con el reglamento de crédito y la modalidad de pago, sea por el sistema de libranza o directamente por caja y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser evaluado de manera permanente.

La cartera de créditos son Instrumentos financieros porque se convierten en contratos (pagarés) que dan lugar a activos financieros de Fecor y a pasivos financieros de los asociados que adeudan los préstamos.

Los préstamos de la Cartera de Créditos de Fecor se encuentran reglamentados por el reglamento de crédito.

Fecor reconocerá en sus activos financieros la Cartera de Créditos resultantes de la prestación de servicios tales como los créditos otorgados a los asociados en las diferentes líneas de crédito. Los intereses generados y devengados se abonan como ingresos de actividades ordinarias.

Al reconocer inicialmente un activo financiero, Fecor lo medirá al precio de la transacción, es decir por valor del préstamo concedido.

Fecor reconocerá un deterioro de la cartera de crédito si existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal del crédito, y reconocerá una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Cobranza de los créditos: Fecor, podrá dar por vencido el plazo de la obligación, para lo cual incluirá en el pagaré una cláusula aceleratoria, en los casos en que se pierda la calidad de asociado, se incumpla el pago, se desmejore la garantía o se compruebe que se ha variado la destinación del préstamo.

La Administración de Fecor, tomará todas las medidas legales conducentes para lograr la oportuna recuperación de la cartera de créditos a través de las evaluaciones periódicas conforme a las normas que regulan la materia.

3.7 Propiedad y equipo

Son activos tangibles que Fecor mantiene por su uso o prestación de servicios y se espera usar en varios periodos contables.

3.7.1 Reconocimiento y medición

Fecor reconocerá el costo de un elemento de propiedades y equipo como un activo si y solo si el Fondo de Empleados:

- (a) Controla en periodos superiores a un año
- (b) Es probable que obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo,
- (c) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

La propiedad y equipo se medirá inicialmente por su costo, el costo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de uso.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición de activos son capitalizados, formando parte del costo del activo, siempre que sea probable que generen beneficios económicos futuros a la entidad y puedan ser medidos con suficiente fiabilidad. Los demás costos por intereses se reconocen como gastos del período en que se incurran.

3.7.2 Costos posteriores - Costos subsecuentes son incluidos en el monto registrado del activo o reconocidos como un activo separado, si es apropiado, solo cuando es probable que fluyan beneficios económicos futuros asociados con el ítem y este pueda ser medido razonablemente. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Todas las demás reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados en el período en el cual son incurridos.

3.7.3 Depreciación - La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles de las propiedades y equipos definidas son:

- (a) Edificaciones 50 años
- (b) Equipo de oficina 10 años
- (c) Equipo de cómputo 3 años
- (d) Equipo de comunicaciones 2 años

En el Fondo de Empleados los activos inferiores a un salario mínimo mensual legal vigente se depreciarán en su totalidad en el año en que se adquieran.

3.7.4 Venta o retiro de activos - Se dará de baja una partida y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdida

3.8 Otros activos no financieros

Se consideran a aquellos gastos por anticipado, siempre y cuando cumplan con la condición de activo, que es un recurso controlado por Fecor como resultado de sucesos pasados del que Fecor espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los gastos realizados anticipadamente por Fecor suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir y se pueden diferir en el periodo correspondiente a la función del servicio.

En este rubro se manejarán los seguros, y los contratos de mantenimiento.

3.9 Activos intangibles - Un activo intangible es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado por Fecor como resultado de sucesos pasados; así mismo Fecor espera obtener beneficios económicos en el futuro de este activo, Así este es identificable cuando es separable, surge de derechos contractuales o de otros derechos legales

Se reconocerán los activos intangibles distintos de la plusvalía mantenida de una entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades, siendo un activo identificable de carácter no monetario sin apariencia física. Será medido inicialmente al costo y posteriormente se medirá al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado. En este rubro se clasificará el software contable.

3.10 PASIVOS

Pasivo es una obligación presente de Fecor, surgida a raíz de sucesos pasados al vencimiento de la cual, y para cancelarla, Fecor espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Existen pasivos como instrumentos financieros y otros pasivos no financieros.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que presente una de las siguientes formas:

1. Una obligación contractual de entregar efectivo o de intercambiar pasivos financieros con otra entidad, incluso en futuros ingresos entre los cuales Fecor tiene: depósitos de ahorro, obligaciones financieras, los proveedores, las cuentas por pagar y otros pasivos.
2. Un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando los instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Fecor reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera, cuando:

1. Fecor tenga una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado.
2. Es probable que se requiera a la entidad en su liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos.
3. El valor de la liquidación puede medirse fiablemente.

Los pasivos financieros se manejan por el método del costo amortizado, que es el método del interés efectivo, excepto en los siguientes pasivos.

La mayoría de los pasivos distintos a los pasivos financieros se medirán por la mejor estimación del importe que se requerirá para liquidar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Pasivos corrientes:

Fecor clasificará un pasivo como corriente cuando:

1. Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad.
2. Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
3. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.
4. La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Pasivos no corrientes

Fecor clasificara un pasivo como no corriente cuando:

1. El pasivo debe liquidarse por más de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa. Fecor tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, más de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

3.11 Pasivos financieros

Los pasivos financieros representan obligaciones que contrae Fecor con los asociados y con instituciones financieras. Entre estos pasivos se encuentra los depósitos de ahorro permanente que son los depósitos de los asociados que de acuerdo con el reglamento de ahorro y crédito de Fecor, corresponde al 10% de la cuota periódica mensual que aporta el asociado. Si se reconocen intereses por estos depósitos se registrarán como costos.

3.12 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de su objeto social. Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican como pasivos

corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

3.13 Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que Fecor proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

3.13.1 Beneficios al corto plazo – Son beneficios que serán atendidos antes de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios,

incluye salarios por pagar, horas extras, cesantías, primas, vacaciones e intereses a las cesantías, bonificaciones aportes a seguridad social y ausencias remuneradas.

3.13.2 Beneficios al largo plazo - post empleo – Fecor está obligado a este beneficio, a sus empleados efectuando los aportes mensuales a los respectivos fondos de pensiones.

3.13.3 Otros beneficios a largo plazo. Fecor no tiene ningún otro tipo de beneficio a largo plazo.

3.13.4 Beneficios por terminación del contrato. Usualmente serán pagados como consecuencia de:

(a) La decisión de Fecor de terminar un contrato laboral sin justa causa, aplicando la normatividad en materia laboral en Colombia.

(b) Por mutuo acuerdo que genere una bonificación al empleado.

3.14 Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del estado y a cargo de Fecor por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el periodo fiscal.

En el caso de realizar actividades de mercadeo con ventas a terceros, Fecor incluirá todos los impuestos nacionales que estén basados en ganancias fiscales, Fecor es sujeto pasivo del impuesto de industria y comercio en Bogotá, y no es sujeto pasivo del impuesto a la riqueza, ni auto retenedor de renta.

3.15 Otros pasivos no financieros

Fondos Sociales

Corresponden principalmente a los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, previamente aprobados por la Asamblea general, las multas cobradas a los asociados y de los aportes de los asociados en enero y julio.

Estos fondos son agotables mediante pago del seguro sobre el aporte y crédito y la destinación en auxilios a los asociados, de acuerdo con el reglamento del fondo de bienestar social.

3.16 PATRIMONIO

El patrimonio es el residuo de los activos menos los pasivos reconocidos.

El patrimonio del Fondo de Empleados está integrado por los siguientes rubros: Aportes sociales, reservas, fondos patrimoniales, resultados del ejercicio y resultados acumulados por convergencia a NCIF.

3.16.1 Aportes sociales

Representa el valor de los aportes efectivamente pagados por los asociados, el valor del aporte será del dos por ciento (2%) del salario básico que recibe el asociado como cuota mínima mensual obligatoria y como cuota máxima el diez por ciento (10 %), de los cuales el noventa por ciento (90%) será destinado a aportes sociales y el diez por ciento (10%) a ahorro permanente.

3.16.2 Reservas

Son recursos retenidos por Fecor, tomados de los excedentes de acuerdo con disposiciones legales o de la Asamblea de socios.

Reserva para protección de aportes sociales

De los excedentes de cada ejercicio se debe de apropiar el 20%, y se reducirá en el momento de absorber perdidas de ejercicios anteriores y se incrementará al restituir la reserva que tenía antes de su utilización.

3.17 INGRESOS

Son incrementos en los beneficios económicos producidos, a lo largo del periodo contable en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, se calculan al valor razonable

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias en si como las ganancias.

3.17.1 Ingresos de actividades ordinarias

Son los ingresos generados por la prestación de servicios de crédito a los socios. Para los intereses generados al final de mes y cuyos servicios no han sido cobrados se reconocerá el ingreso, además proceden de las siguientes transacciones y sucesos:

Intereses y rendimientos financieros de las inversiones, participaciones de las inversiones en instrumentos de patrimonio, administrativos recuperación de deterioro otros ingresos.

3.17.2 Ganancias

Son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias

3.18 GASTOS.

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de crecimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio, en este caso a los asociados del Fondo de Empleados.

Se reconocerán los gastos de administración que estén relacionados con la gestión operacional de Fecor. Estos gastos se registran cuando ocurre la transacción, según el postulado del devengado, con independencia de ser al contado o a crédito.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

	31 de diciembre <u>2019</u>	31 de diciembre <u>2018</u>
NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
Bancos		
Banco de Bogotá cuenta de ahorro	14.403.574	40.634.502
Banco de Bogotá cuenta corriente	464.177	1.998.236
Banco BBVA cuenta de ahorro	30.474.186	35.300.825
	<u>45.341.937</u>	<u>77.933.563</u>
Equivalentes al efectivo		
CDAT Financiafondos	<u>197.337.708</u>	<u>185.791.329</u>
	<u>197.337.708</u>	<u>185.791.329</u>
Efectivo restringido		
Fondo de Liquidez		
Cuenta ahorrodinario BBVA	40.213.004	38.166.771
	<u>40.213.004</u>	<u>38.166.771</u>
Total efectivo y equivalentes al efectivo	<u>282.892.648</u>	<u>301.891.663</u>

El equivalente al efectivo es un certificado de depósito de ahorro a término en Financiafondos se renovó el 14 de agosto de 2019 con vencimiento el 05 de Febrero de 2020 a una tasa del 5 % E.A, los intereses se registran como mayor valor de la inversión y en el estado de resultados como ingreso.

En efectivo restringido, la cuenta de ahorro diario BBVA, respalda el fondo de liquidez de acuerdo con el decreto 790 del 31 de marzo de 2003 y circular externa 09 de 2003 de la Supersolidaria, Fecor debe de mantener un fondo de liquidez equivalente a un 10% del saldo de la cuenta de Depósitos de Ahorro Permanente.

	31 de	31 de
	diciembre	diciembre
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
NOTA 5. INVERSIONES		
La inversiones comprende:		
CDAT Financiacfondos	0	39.071.590
CDAT Financiacfondos (1)	41.359.469	0
CDAT Financiacfondos (2)	87.192.655	0
CDAT Financiacfondos (3)	90.463.489	0
CDT Banco de Bogotá (4)	41.410.665	0
CDT Banco BBVA (5)	41.411.135	<u>0</u>
	<u>301.837.413</u>	<u>39.071.590</u>

- (1) El certificado de ahorro a término en Financiacfondos fue prorrogado el 23 de diciembre de 2019 cuyo vencimiento es el 19 de junio de 2020 a una tasa del 5% E.A, los intereses se registran como mayor valor de la inversión y en el estado de resultados como ingreso.
- (2) El certificado de ahorro a término en Financiacfondos fue prorrogado el 25 de diciembre de 2019 cuyo vencimiento es el 19 de junio de 2020 a una tasa del 5% E.A, los intereses se registran como mayor valor de la inversión y en el estado de resultado como ingreso.
- (3) El certificado de ahorro a término en Financiacfondos fue prorrogado el 30 de diciembre de 2019 cuyo vencimiento es el 26 de junio de 2020 a una tasa del 5% E.A, los intereses se registran como mayor valor de la inversión y en el estado de resultados como ingreso.
- (4) El certificado de depósito a término del Banco de Bogotá fue constituido el 30 de diciembre de 2019 cuyo vencimiento es el 30 de marzo de 2020 a una tasa del 4.3% E.A, los intereses se registran como un mayor valor de la inversión y en el estado de resultado como ingreso.
- (5) El certificado de depósito a término del Banco BBVA fue constituido el 30 de diciembre de 2019 cuyo vencimiento es el 30 de marzo de 2020 a una tasa del 4.72% E.A, los intereses se registran como un mayor valor de la inversión y en el estado de resultado como ingresos.

	31 de	31 de
	diciembre	diciembre
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
NOTA 6. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
Los saldos a 31 de diciembre comprenden:		
Anticipos		
Planes exequiales	2.072.790	2.390.200
Anticipo remodelación oficina	0	26.308.820
	<u>2.072.790</u>	<u>28.699.020</u>
Reclamaciones pendientes		
Seguros del Estado	<u>11.697.423</u>	
	<u>11.697.423</u>	
Otras cuentas por cobrar		
Otras cuentas por cobrar a socios	40.000	653.380
Cuentas por cobrar a terceros	0	373.581
Banco de Bogotá valar girado para constitución		
CDAT en Financifondos	0	71.000.000
Inversiones Villegas y Valencia (1)	12.892.237	0
	<u>12.932.237</u>	<u>72.026.961</u>
	<u>26.702.450</u>	<u>100.725.981</u>

Los planes exequiales corresponden al saldo de la transferencia efectuada a Grupo Recordar por la vigencia del contrato exequial de Marzo 01 de 2019 a 28 de Febrero de 2020 a nombre de algunos asociados.

- (1) El valor de las otras cuentas por cobrar corresponde al saldo del valor no legalizado del anticipo del contrato de renovación de las oficinas con Inversiones Villegas Y Valencia Proyectos y construcciones Ltda. por \$ 12.892.237, y el valor de \$ 11.697.423 corresponde al 30% del valor total del contrato que está pendiente de pagar porque no existió un acta final de entrega a satisfacción

Con base en lo anterior, Fecor inicia proceso ante el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá con la pretensión de liquidar y terminar el contrato. Probado el incumplimiento por parte del contratista, Fecor inicia el proceso de hacer efectivas las pólizas por incumplimiento, calidad y manejo de anticipo ante Seguros del Estado

7. CARTERA DE CRÉDITOS Y DETERIORO

La cartera de crédito son las operaciones activas de crédito otorgadas y desembolsadas por Fecor, bajo distintas modalidades aprobadas de acuerdo con las disposiciones establecidas en el reglamento de crédito, y se clasifica como cartera de crédito de consumo con libranza y sin libranza. Se encuentran garantizados con los aportes, los ahorros, pagarés cesantías y demás prestaciones sociales, así como con los deudores solidarios y el seguro de vida de deudores.

De acuerdo con el decreto 2496 de 2015 en el artículo 3 genera el tratamiento especial para los aportes, la cartera de crédito y su deterioro de las organizaciones del sector solidario, en la preparación de los estados financieros será definida por la Superintendencia de la Economía Solidaria en normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera.

La evaluación y calificación de la cartera se clasifica por el tipo de riesgo en el que se encuentre, los tipos de riesgo su edad de vencimiento y su porcentaje de deterioro individual son:

Categoría	Edad de vencimiento	Deterioro %
Categoría A o "riesgo normal"	de 0 a 30 días	0%
Categoría B o "riesgo aceptable"	de 31 a 60 días	1%
Categoría C o "riesgo apreciable"	de 61 a 90 días	10%
Categoría D o "riesgo significativo"	de 91 a 180 días	20%
Categoría E o "riesgo de incobrabilidad"	de 180 a 360 días	50%
	> A 360 días	100%

Contabilización de intereses

Cuando los créditos se clasifiquen en C, o en otra categoría de mayor riesgo dejaran de causarse intereses; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de revelación de la información financiera.

Deterioro de cartera e intereses

Deterioro general

Fecor constituye el uno por ciento (1%), sobre el total de la cartera de créditos bruta, de acuerdo con la Circular Externa No 003 de 2013 de la Supersolidaria.

Deterioro individual

Si perjuicio del deterioro individual Fecor deberá mantener en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos calificadas en categorías de riesgo (B, C, D, E), y para los intereses en las categorías (C, D, E).

	31 de	31 de
	diciembre	diciembre
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Créditos de vivienda - con libranza		
Categoría A riesgo normal		
Vivienda	33.135.325	38.502.539
	<u>33.135.325</u>	<u>38.502.539</u>
Créditos de consumo - con libranza		
Categoría A riesgo normal		
Créditos ordinarios		
Soat	1.933.107	770.824
Credidesvare	579.000	540.000
Bienvenida	16.833.484	8.676.990
Educativo	30.036.197	17.881.626
Crediahorro	49.531.989	42.545.455
Libre inversión	1.283.460.905	1.117.962.233
Especial microempresa	0	6.014.710
Especial vivienda	32.221.827	50.579.906
Especial vehículo	0	44.428.161
	<u>1.414.596.509</u>	<u>1.289.399.905</u>
Categoría B riesgo aceptable		
Créditos ordinarios		

39.779.045	0	8.572.981
	0	8.572.981
Total créditos con libranza	1.447.731.834	1.336.475.425
Créditos de consumo - sin libranza		
Categoría A o riesgo normal		
Créditos ordinarios		
Soat	2.307.835	2.359.008
Bienvenida	1.900.000	0
Educativo	3.425.557	24.434.955
Credidesvare	3.619.000	3.041.413
Crediahorro	7.109.873	0
Libre inversión	229.933.399	220.666.430
Especial vivienda	5.990.777	12.801.803
	254.286.441	263.303.609
Categoría B riesgo aceptable		
Créditos ordinarios		
98.385.269	0	8.953.725
	0	8.953.725
Categoría C riesgo apreciable		
Créditos libre inversión		
80.160.847	0	1.985.688
	0	1.985.688
Total créditos sin libranza	254.286.441	274.243.022
INTERESES CREDITO DE CONSUMO		
Categoría A riesgo normal	1.810.375	2.524.017
Categoría B riesgo aceptable	0	461.759
Categoría C riesgo apreciable	0	57.387
Total intereses crédito de consumo	1.810.375	3.043.163

DETERIORO DE CREDITOS DE CONSUMO

Deterioro general	-17.020.183	-16.107.184
Deterioro individual		
Categoría A crédito normal	0	-1.364
Categoría B o riesgo aceptable	0	-89.537
Categoría C riesgo apreciable	0	-198.569
Total deterioro individual	0	-289.470
Total deterioro de créditos de consumo	-17.020.183	-16.396.654

DETERIORO INTERESES CREDITO DE CONSUMO

Categoría C riesgo apreciable	0	-57.387
Total deterioro de intereses créditos de consumo	0	-57.387

CONVENIOS POR COBRAR

Medicina prepagada	585.345	827.000
Recordar	17.900	0
Jardines Paz	142.200	192.778
Seguro voluntario	126.000	258.868
Otros convenios (1)	11.052.362	5.450.296
Total convenios por cobrar	11.923.807	6.728.942
Total cartera Neta corriente y a largo plazo	<u>1.698.732.274</u>	<u>1.604.036.511</u>

(1) El valor de los otros convenios corresponde a préstamos efectuados a los asociados en el acompañamiento de la actividad de bienestar de la universidad y en la feria de servicios efectuada por Fecor.

	31 de diciembre <u>2019</u>	31 de diciembre <u>2018</u>
NOTA 8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		
Seguros	516.304	526.380
Contratos de mantenimiento	473.660	382.735
Brazaletes y pasaportes	0	1.396.550
	<u>989.964</u>	<u>2.305.665</u>

Los seguros y contratos de mantenimiento son gastos pagados por anticipado porque Fecor espera recibir beneficios económicos futuros y difieren en el periodo correspondiente a la función del servicio.

	31 de diciembre <u>2019</u>	31 de diciembre <u>2018</u>
NOTA 9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
Renta y complementarios	780.000	780.000
Sobrantes en liquidaciones privadas	0	97.000
	<u>780.000</u>	<u>877.000</u>

Los \$ 780,000 corresponden a anticipo de renta efectuada en la declaración de renta del año 2012, en los años siguientes se ha presentado como saldo a favor.

	31 de diciembre <u>2019</u>	31 de diciembre <u>2018</u>
NOTA 10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		
Programas y aplicaciones informáticas	2.261.000	0
	<u>2.261.000</u>	<u>0</u>

Corresponde a la adquisición del módulo de mora aportes y campos adicionales en básica asociados, valor que se amortizara en 3 años a partir del año 2020.

	31 de diciembre <u>2019</u>	31 de diciembre <u>2018</u>
NOTA 11. PROPIEDAD Y EQUIPO		
Terrenos	3.816.067	3.816.067
Oficinas	106.613.933	106.613.933
Muebles y equipo de oficina	13.376.583	0
Equipo de computo	2.798.000	2.798.000
	<u>126.604.583</u>	<u>113.228.000</u>
Depreciación acumulada	-13.380.600	-10.315.656
Propiedad y equipo neto	<u>113.223.983</u>	<u>102.912.344</u>

Son activos tangibles los que se mantienen para el uso de Fecor, un elemento es propiedad y equipo cuando cumple con las siguientes condiciones o requisitos:

- (a) Que sea probable que Fecor obtenga beneficios económicos futuros derivados de este bien.
- (b) Que el costo del activo sea valorable
- (c) Que sea controlable

El método de depreciación que utiliza Fecor es el lineal, las vidas útiles de la propiedad y equipo es:

Edificios 50 años

Equipo de Oficina 10 años

Equipo de computación 3 años

En el año 2019 Fecor legalizo la suma de \$ 13.376.583 correspondiente al valor de los muebles instalados de acuerdo con el contrato de la adecuación de la oficina.

	31 de	31 de
	diciembre	diciembre
	<u>2019</u>	<u>2018</u>

NOTA 12. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Son los aportes que tiene Fecor como asociado en Financifondos y Analfe.

Aportes en Financifondos	9,991,881	9,702,040
Aportes en Analfe	976,413	976,413
	<u>10,968,294</u>	<u>10,678,453</u>

	31 de	
	diciembre	diciembre
	<u>2019</u>	<u>2018</u>

NOTA 13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Representa importes causados por costos y gastos que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago como proveedores, servicios públicos, seguros. Pagos pendientes por retenciones de impuestos, retenciones y aportes de nómina y devoluciones de aportes a exasociados.

Servicios públicos	282,042	295,653
Seguros	1,071,246	980,001

Retención en la fuente	689,000	329,000
Retención de industria y comercio	281,000	178,000
Gravamen a los movimientos financieros	0	4,000
Retenciones y aportes de nomina	895,900	759,100
Devoluciones de aportes y cuotas	14,113,877	17,932,704
Otras cuentas por pagar (1)	11,657,423	0
	<u>32,527,022</u>	<u>24,026,034</u>

El valor de otras cuentas por pagar corresponde a el saldo pendiente del valor del contrato con Inversiones Villegas Y Valencia Proyectos y construcciones Ltda., valor que se encuentra en proceso de reclamación por incumplimiento del contratista. De acuerdo con el contrato y superada la primera etapa de forma amigable y por arreglo directo se acudirá a un Tribunal de Arbitramento.

En este caso Fecor acudió al Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá, donde a la fecha se encuentra la demanda en proceso.

31 de	31 de
diciembre	diciembre
<u>2019</u>	<u>2018</u>

14. PASIVOS FINANCIEROS

Depósitos de ahorro permanente	202.601.038	177.890.178
	<u>202.601.038</u>	<u>177.890.178</u>

Son los aportes de los asociados que de acuerdo con el reglamento de ahorro y crédito de Fecor, corresponde al 10% de la cuota periódica mensual y se registra como depósitos de

ahorro permanente.

	31 de diciembre <u>2019</u>	31 de diciembre <u>2018</u>
15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS		
Ingresos para terceros		
Recordar	1.277.800	1.133.100
Jardines de Paz	1.242.900	1.314.700
EPS Sura medicina prepagada	848.000	660.000
	<u>3.368.700</u>	<u>3.107.800</u>

Los ingresos para terceros: Recordar, Jardines de Paz y EPS Sura medicina prepagada corresponde al pago efectuado por los titulares del servicio de forma anticipada a Fecor.

	31 de diciembre <u>2019</u>	31 de diciembre <u>2018</u>
16. PASIVOS POR IMPUESTOS		
Impuesto de industria y comercio	2.964.000	2.810.000
	<u>2.964.000</u>	<u>2.810.000</u>

El impuesto de industria y comercio es el valor a favor de la Secretaria Distrital de Hacienda por la actividad económica de Fecor efectuada durante el año 2019.

	31 de diciembre <u>2019</u>	31 de diciembre <u>2018</u>
17. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		
Cesantías	2.526.064	1.488.009
Intereses sobre cesantías	303.028	113.203
Vacaciones	1.068.033	682.012
	<u>3.897.925</u>	<u>2.303.224</u>

Los pasivos por beneficios a empleados son los valores que Fecor debe a sus empleados por los anteriores conceptos a diciembre 31 respectivo.

	31 de diciembre <u>2019</u>	31 de diciembre <u>2018</u>
18. FONDOS SOCIALES		
Fondo de bienestar social	0	1.334.502
	<u>0</u>	<u>1.334.502</u>

Representa el saldo a 31 de diciembre del saldo del fondo de bienestar social que es constituido con apropiaciones de los excedentes aprobados por la asamblea, las cuotas de los asociados y las multas a los asociados, es agotable y sus recursos se destinan a cancelar el seguro de aporte y crédito de los asociados y auxilios a los asociados de acuerdo al reglamento del fondo de bienestar social.

En el año 2019 los recursos de este fondo se agotaron y para seguir cumpliendo con su objeto se registró en el estado de resultados la suma de \$ 4.337.173.

	31 de diciembre <u>2019</u>	31 de diciembre <u>2018</u>
19. CAPITAL		
Aportes sociales	1.882.366.887	1.643.049.401
Aportes sociales mínimos no reducibles	20.000.000	20.000.000
	<u>1.902.366.887</u>	<u>1.663.049.401</u>

El capital está conformado por los aportes sociales pagados, que tienen los asociados en el Fondo, los cuales se incrementan con los aportes que cada asociado efectúa en el mes, de los cuales el 90% va destinado a aportes sociales, de acuerdo con el reglamento de ahorros y aportes.

Los aportes sociales mínimos no reducibles es el valor del aporte social que Fecor debe tener como protección del patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la entidad.

	31 de diciembre <u>2019</u>	31 de diciembre <u>2018</u>
20. RESERVAS		
Reserva protección de aportes sociales	209.451.426	196.635.083
	<u>209.451.426</u>	<u>196.635.083</u>

La reserva para protección de aportes sociales representa el valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales y los estatutos de Fecor, con el objeto de proteger el patrimonio. Se incrementa como mínimo con el 20% de los excedentes anuales.

	31 de diciembre <u>2019</u>	31 de diciembre <u>2018</u>
21. FONDOS PATRIMONIALES		
Fondo de desarrollo empresarial solidario	26.525.121	20.116.950
	<u>26.525.121</u>	<u>20.116.950</u>

De acuerdo con la ley 1391 de 2010 establece la obligación de los fondos de empleados de gestionar un Fondo de desarrollo empresarial solidario con un diez (10%) de los excedentes con el objeto de satisfacer las necesidades de capacitación, fomento y apoyo en el desarrollo empresarial para cada uno de sus asociados.

	31 de diciembre <u>2019</u>	31 de diciembre <u>2018</u>
NOTA 22. BENEFICIO A EMPLEADOS		
Los beneficios a empleados comprenden:		
Sueldos	25.289.913	20.463.653
Horas extras	0	439.301
Incapacidades	0	794.442
Auxilio de transporte	2.247.908	1.661.326
Cesantías	2.574.352	1.840.282
Intereses sobre cesantías	254.740	150.391
Prima de servicios	2.385.279	1.731.074
Vacaciones	1.824.888	839.187
Dotaciones	1.560.000	930.000
Aportes salud, pensión y A.R.L	5.626.368	4.115.528

Aporte a caja de compensación	2.371.700	1.737.700
Capacitación al personal	0	422.000
Gastos médicos	0	57.500
	<u>44.135.148</u>	<u>35.182.384</u>

31 de	31 de
diciembre	diciembre
<u>2019</u>	<u>2018</u>

NOTA 23. GASTOS GENERALES

Los gastos generales comprenden:

Honorarios	73.756.468	68.701.735
Bonos y obsequios asociados	21.462.000	13.235.000
Reuniones y conferencias	18.214.773	21.268.378
Arrendamientos	7.516.939	0
Mantenimiento y reparaciones	6.820.067	6.741.453
Gastos junta directiva	5.145.378	5.055.460
Impuestos	4.676.000	4.176.000
Cuotas de administración	4.356.000	3.459.000
Gastos fondo de solidaridad	4.337.173	0
Servicios públicos	4.252.512	4.971.309
Legales	3.429.696	2.203.100
Cuotas de sostenimiento	2.898.406	2.809.348
Información comercial	2.842.977	2.746.318
Gastos de asamblea	2.481.200	4.228.000
Transporte fletes y acarreos	2.085.650	1.768.700
Cafetería	1.319.557	2.104.125
Seguros	1.140.615	878.283

Útiles y papelería	1.033.929	2.855.514
Publicidad	961.700	451.708
Contribuciones	656.587	515.000
Gastos de comités	497.200	420.000
Fotocopias	64.850	40.850
Otros	7.075	9.359
Aseo y elementos	0	1.376.030
Organización de archivos	0	1.686.944
	<u>169.956.752</u>	<u>151.701.614</u>

31 de	31 de
diciembre	diciembre
<u>2019</u>	<u>2018</u>

24. OTROS GASTOS

Los otros gastos comprenden:

Bancarios	729.782	0
Comisiones	2.375.930	2.315.177
Intereses ahorro fin de año	22.791	0
Gravamen movimientos financieros	457.480	2.384
Impuestos asumidos	102.221	284.464
	<u>3.688.204</u>	<u>2.602.025</u>

	31 de diciembre <u>2019</u>	31 de diciembre <u>2018</u>
25. CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA		
Deudoras contingentes		
Intereses cartera de crédito	0	868
	<u>0</u>	<u>868</u>
Deudoras de control		
Cartera de crédito	<u>6.622.825</u>	<u>6.221.196</u>
	<u>6.622.825</u>	<u>6.221.196</u>
Acreedoras contingentes		
Bienes y valores recibidos en garantía		
Pignoración	0	39.524.845
Hipoteca	43.000.000	43.000.000
	<u>43.000.000</u>	<u>82.524.845</u>
Acreedoras de control		
Bienes recibidos de terceros	634.978	634.978
	<u>634.978</u>	<u>634.978</u>

En deudores contingentes intereses cartera de crédito se registran los intereses de las Obligaciones de los socios calificadas en C, D y E.

En deudoras de control activos castigados se registra la cartera de crédito castigada por Fecor.